



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 75, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y ORDINARIA, CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2017.

PRESIDENTA: DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS.

SECRETARIAS: DIPUTADA ISSIS CANTÚ MANZANO Y DIPUTADA SUSANA HERNÁNDEZ FLORES.

Presidenta: Nuevamente los invito a quienes faltan de registrarse pasen, por favor a hacerlo. Muy buenos días tengan todos ustedes, solicito a la Diputada Secretaria **Susana Hernández Flores**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **26** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputada Presidenta para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Esta presidencia informa el Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los Diputados Glafiro Salinas Mendiola y Oscar Martín Ramos Salinas, por motivos de salud y por actividades propias de su encargo como Diputado, respectivamente, justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidenta: Como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darles las más cordial bienvenida a las y los alumnos con mejor promedio de las escuelas primarias y secundarias del Municipio de San Fernando que hoy nos visitan. Así como al Director de Educación, al Secretario de Educación, Cultura y Deporte y al Primer Síndico del Municipio de San Fernando y demás personal que los acompañan. Todos ellos invitados especiales de la Diputada Nohemí Estrella Leal, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, el Archivo General e Histórico y el Centro de Vigilancia Climatológica Global, Casa de la Tierra Victoria, de esta ciudad. Sean todos ustedes, bienvenidos.



Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos**, del día **4 de octubre** del año **2017**.

Presidenta: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO**. Lista de Asistencia. **SEGUNDO**. Apertura de la Sesión. **TERCERO**. Lectura del Orden del Día. **CUARTO**. Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes Actas **número 72**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 1 de octubre del presente año, **número 73**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1 de octubre del 2017, **número 74**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 1 de octubre del 2017. **QUINTO**. Correspondencia. **SEXTO**. Iniciativas **SÉPTIMO**. Dictámenes. **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.* **4.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para*



el ejercicio fiscal del año 2018. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **10.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como también de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **11.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como



también de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **12.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas; y de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. **13.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Tamaulipeco del Deporte, así como a los 43 Ayuntamientos, a fin de que promuevan la realización de eventos deportivos en los cuales se impulse la participación de personas con cualquier tipo de discapacidad. **14.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que prevean y asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2018, los recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria, en sus distintas modalidades. **OCTAVO.** Receso. **NOVENO.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. **DÉCIMO.** Asuntos Generales. **UNDÉCIMO.** Clausura de la sesión. Atentamente la de la voz.

Presidenta: A continuación solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2** del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del año 2017**, implícitos en el **Acta número 72**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del año en curso**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 72**, relativa a la **Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.



Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación solicito a la Diputada Secretaria **Susana Hernández Flores**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2** del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del año 2017**, implícitos en el **Acta número 73**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del año en curso**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 73**, relativa a la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el



sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación. Carlos Alberto García, el sentido de su voto.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2** del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de octubre del año 2017**, implícitos en el **Acta número 74**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de octubre del año en curso**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 74**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de octubre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)



Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, el sentido de su voto, Diputado Carlos.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por: **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en vigor, solicito a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De los Ayuntamientos de El Mante, Altamira, Matamoros y Tampico, oficios por los cuales remiten el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y remítanse al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública; así mismo, remítase copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Poder Legislativo, para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 Quater, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Secretaria: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 12, fechada el 28 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo mes (octubre), dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Jefe de la Oficina del Gobernador, oficio número JOG000718/2017, recibido el 30 de septiembre del año en curso, remitiendo los informes de las dependencias del Poder Ejecutivo, en los que se detalla el estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2016-2017. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y me permito expresar que los informes de referencia ya fueron distribuidos entre los miembros de este Pleno Legislativo para su conocimiento.

Secretaria: De los Ayuntamientos de Victoria, Tampico y Xicoténcatl, oficios por los cuales remiten el Primer Informe de Gobierno de los citados municipios, correspondientes a la Administración Municipal 2016-2018. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remiten al archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número 121, recibido el 29 de septiembre del año en curso, remitiendo propuesta de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2018, del citado Municipio. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: De la Cámara de Senadores, oficios comunicando la instalación de su primer período de sesiones ordinarias y elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio, quedando como Presidente el Senador Ernesto Cordero Arroyo; así como la elección de un Vicepresidente de la misma. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.



Secretaria: De la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, oficio número 4137, fechado el 5 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Esta presidencia tiene registro previo de la Diputada Nancy Delgado Nolazco, algún otro Diputado desea registrarse.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Delgado Nolazco.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Con su permiso de la Presidencia; Honorable Congreso del Estado, personas que aquí nos acompañan. La suscrita Diputada Nancy Delgado Nolazco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso e), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, en base a la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. En el artículo 4º. párrafo tercero de nuestra Carta Magna, establece el derecho de toda persona a recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que el estado lo debe garantizar. Derivado de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 mediante la cual nuestras garantías individuales fueron instituidas como derechos humanos, es nuestro deber como legisladores velar por el cumplimiento de este imperativo legal. En el contexto de la tutela de este derecho, y entrando en materia de la presente iniciativa, me permito señalar el concepto de la dislipidemia:



conjunto de enfermedades asintomáticas, que tienen en común concentraciones anormales de grasa (*lípidos*), en la sangre. Se clasifican en hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia y dislipemia mixta, y son factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, las cuales están dentro de las cuatro primeras causas de mortalidad en México. En los últimos años, México se ha convertido en un país con un alto índice en casos de sobrepeso y obesidad, factores que contribuyen directamente a las dislipidemias. La Organización Mundial de la Salud OMS, define al sobrepeso y la obesidad (SPyO), como una acumulación anormal o excesiva de grasa. Existe evidencia de que esta condición es el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles. En el caso de nuestro país, el sobrepeso y la obesidad están asociados a la dislipidemia, además de enfermedades como la diabetes mellitus tipo dos, enfermedades cardiovasculares, trastornos al aparato locomotor y algunos tipos de cáncer. Dichos padecimientos se encuentran dentro de las principales causas de mortalidad en el país. Estamos ciertos de que el sobre peso y la obesidad son producto de estilos de vida poco saludables, en los que se combina una mala alimentación, generalmente rica en azúcares y/o grasas, con poca o nula actividad física. En parte, esta definición sugiere que un individuo tiene la responsabilidad absoluta sobre sus hábitos. No obstante, existen múltiples causas subyacentes que influyen en las decisiones de todos los individuos, por esta razón, debemos colaborar en la mejora continua de la alimentación de la población, revisando la legislación de la materia y realizando las reformas necesarias con el fin de generar las condiciones para alcanzar mejores niveles de salud en nuestra población. El 13 de julio de 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias. En el punto 7 de la norma en mención denominado "*Detección Diagnóstico y Seguimiento*": *menciona en el apartado 7.1.1*, que en las personas mayores de 20 años de edad se pueden realizar una prueba de detección rápida (química seca) para el diagnóstico de colesterol y triglicéridos, entre otros. En ese mismo orden de ideas y de acuerdo a lo establecido en el punto 7.1.2 en personas con factores de riesgo o antecedentes familiares de trastornos de los lípidos, diabetes, hipertensión arterial o enfermedad cardiovascular manifiesta, se debe de realizar a partir de los 20 años de edad, y con una periodicidad anual o bianual, de acuerdo con el criterio de los profesionales de la salud. En virtud de lo anterior y toda vez que este tipo de enfermedades se han presentado en personas cada vez más jóvenes, incluso en niños de temprana edad, se ha detectado que un 48.91% tienen cifras fuera del rango normal de colesterol, de triglicéridos, de



HDL y LDL; considero necesario modificar el contenido de la citada Norma Oficial Mexicana, a efecto de lograr la mayor prevención de las enfermedades antes mencionadas, acortando la edad a partir de la cual se puedan realizar los exámenes de detección de las enfermedades multicitadas. Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente proyecto de **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, se realicen los estudios científicos y técnicos, y acciones administrativas necesarias para la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012 a efecto de que las pruebas para la detección de la dislipidemia, diabetes mellitus tipo dos, enfermedades cardiovasculares, trastornos al aparato locomotor y algunos tipos de cáncer, se realicen a la más temprana edad posible. **ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en Diario de Debates. Es cuanto.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa presentada por la Diputada Nancy Delgado Nolazco, se turna a las **Comisiones Unidas de Gobernación y de Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra y votación en conjunto de los dictámenes del 1 al 11 programados en el Orden del Día y el 12, 13 y 14 dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.

Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.



(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes de las Tablas de Valores agendados en el orden del día, y con base en el acuerdo adoptado por la Comisión Dictaminadora, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Adrián Meraz Padrón** quien dará a conocer una exposición general acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Con su permiso Diputada Presidenta; Compañeras y Compañeros legisladores. Como sabemos los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley y administran libremente su hacienda, la cual se forma de distintitos ingresos, entre ellos los inherentes al cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. En ese sentido los Ayuntamientos, propondrán a esta Legislatura las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Para ese efecto, el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, establece que los Ayuntamientos deberán presentar ante el Congreso del Estado la propuesta de tablas de valores y, en su caso, adjuntar las observaciones y recomendaciones realizadas respecto a éstas, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicaran dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación en su caso. En ese sentido, los Dictámenes que hoy presento, corresponden a los Municipios de Aldama, Altamira, Casas, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Madero, Nuevo Laredo, Padilla, Río Bravo y San Carlos, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma. Ahora bien, luego del análisis y revisión a las propuestas planteadas por los mencionados Ayuntamientos, éstos determinaron no modificar la estructura descriptiva, factores y coeficientes de mérito y de demérito o incremento, ni aumentar, los valores unitarios de suelo y construcciones que regirán a partir del 1 de enero del 2018. De lo anterior se concluye que la pretensión de los Ayuntamientos promoventes, es contar para el ejercicio fiscal 2018, con el instrumento jurídico básico para el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cobro de las contribuciones, sobre la propiedad inmobiliaria, cuidando no lesionar la economía de sus contribuyentes, ni afectar sus índices de recaudación. Es importante resaltar, que únicamente la propuesta realizada por el Ayuntamiento de Altamira, se observaron modificaciones de forma en cuanto a la estructura en la descripción de construcciones, y exclusivamente en la enumeración de las características principales de éstas, ya que en el texto de las tablas vigentes se encuentran sin numerarse, por lo cual la Diputación Permanente consideró conveniente dicha modificación, ya que proporciona mayor claridad y precisión. Finalmente, considero que la intención de este órgano legislativo es coadyuvar con los Ayuntamientos, en aras de fortalecer su recaudación, a fin de lograr su eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos y velar por los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, señalados en nuestra Carta Magna. Por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, los invito a que le otorguemos nuestro voto favorable a estos dictámenes. Por su atención muchísimas gracias. Es Cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es de no modificar los Valores unitarios de suelo y construcciones con respecto a los del presente ejercicio fiscal, se procede entonces abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma:

Presidenta: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión.

Presidenta: Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del



día, mientras las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno.

Presidenta: Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.

Presidenta: Una vez explicado el procedimiento esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado desea participar en lo general con relación a los dictámenes de Tablas de Valores que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la tribuna?

Presidenta: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular. No, nadie.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes **que no fueron objeto de reserva** para discusión en lo particular, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111 párrafos 1 y 4 de la ley que rige nuestro funcionamiento interno, somete a **votación nominal** en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia, solicitando a los Diputados Secretarios tomar el cómputo de la votación correspondiente.

Presidenta: Al efecto, pido a los señores diputados, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido y nombre se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los Dictámenes **que no fueron objeto de reserva** para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, y a los Diputados Secretarios apuntar el sentido de las expresiones.



Diputada Biasi Serrano Guadalupe a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Hernández García Copitzi Yesenia a favor de los dictámenes con proyecto de decreto marcados del 1 al 11 en el presente orden del día.

Diputada García Velazco Irma Amelia a favor en los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Gerardo Hernández Beda Leticia a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputada Tuñón Cossío María del Carmen a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Estrella Leal Nohemí a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Cárdenas Thomae Brenda Georgina a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputada Gurrola Arellano María de Jesús a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputada Sánchez Jiménez Juana Alicia a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputada Aguilar Gutiérrez Teresa a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Balderas Castillo Moisés Gerardo a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Delgado Nolazco Nancy a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputada González García Mónica a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputado Meraz Padrón Víctor Adrián a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Salazar Rodríguez Ramiro Javier a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputado Hernández Arteaga José Ciro a favor de los dictámenes 1 al 11 del orden del día.

Diputado Rangel Vallejo Humberto a favor de los dictámenes en cuestión del 1 al 11.

Diputado Tovar García Anto Adán Marte Tlaloc a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado González Benavides Rafael a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Etienne Llano Alejandro a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado García González Carlos Alberto a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día de la Sesión de hoy.

Diputado Garza Rodríguez Ángel Romeo a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputado Ramírez Perales Pedro Luis a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.



Diputada Del Castillo María de la Luz Torres a favor del 1 al 11.

Diputado Córdova Espinosa Juan Carlos a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Morris Torre Carlos Guillermo a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Moreno Ibarra Jesús Ma. a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado De Anda Hernández Carlos Germán a favor de los dictámenes del 1 al 11 del orden del día.

Diputado Hernández Correa Joaquín Antonio a favor de los dictámenes con proyecto de decreto del 1 al 11 del orden del día.

Presidenta: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo.

Compañero Arellano, el sentido de su voto.

Diputado Arellano Banda Rogelio. A favor.

Presidenta: Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún Diputado de emitir su voto.

Presidenta: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decreto que nos ocupan, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Diputada Hernández Flores Susana a favor de los dictámenes 1 al 11 del orden del día.

Diputada Cantú Manzano Issis a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Diputada Luévano de los Santos Ana Lidia a favor de los dictámenes del 1 al 11.

Presidenta: Honorable Asamblea de acuerdo con la votación emitida, los decretos de Tablas de Valores **que no fueron objeto de reserva** han sido aprobados, por **unanimidad**, en tal virtud expídanse los Decretos correspondientes y remítanse al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto***



de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas; y de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Muy buenas tardes, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, el asunto que nos ocupa fue analizado y dictaminado por la Diputación Permanente en el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de esta Legislatura. Al respecto el dictamen correspondiente versa sobre las consideraciones que a continuación se señalan: En primer lugar, es preciso mencionar que, con la presente acción legislativa, se amplían las atribuciones y facultades de la Procuraduría del Adulto Mayor, incluyendo en esta, la defensa y respeto de los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable, en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas; asimismo, se regula esta institución dentro de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, estableciendo que la relación laboral del Procurador del Adulto Mayor sea de confianza, por las funciones que éste desempeña. Lo anterior resulta pertinente, toda vez que éste segmento poblacional se encuentran en una situación de desventaja por su edad, al verse disminuidas generalmente sus capacidades físicas o intelectuales, o presentan problemas de salud, lo cual solo podrá lograrse salvaguardando y garantizando la protección de los derechos de los adultos mayores. Cabe poner de relieve que la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, reconoce que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades; y, respalda activamente hacer efectivos los derechos de la persona mayor. Aunado a ello, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro Estado residen 3, 441, 698 (tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y ocho) habitantes, de los cuales 285,097 (doscientos ochenta y cinco mil noventa y siete) son adultos mayores de 60 años y más, lo que representa el 9.0 por ciento del total de la población en el Estado. En tal virtud, lo antes citado nos da a conocer el gran número de personas que conforman este grupo poblacional, mismo que necesita se haga efectiva la responsabilidad que como legisladores tenemos, y se fortalezca el marco jurídico estatal atinente; en ese sentido, solicito a este honorable Pleno Legislativo, el apoyo para la aprobación correspondiente del mismo mediante su voto en sentido positivo, toda vez que a través de las



mismas se contribuye de manera significativa a la protección y aseguramiento del pleno goce y ejercicio de los derechos de los adultos mayores, y a su vez, se regule la relación laboral del Procurador del Adulto Mayor, quien, por las funciones que el mismo lleve a cabo, deba ser de confianza, lo que implica se establezca expresamente en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidenta: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo a la Diputada Secretaria **Susana Hernández Flores**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

El sentido de su voto compañero Clemente.



Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidenta: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Beda Leticia Gerardo Hernández** para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Tamaulipeco del Deporte, así como a los 43 Ayuntamientos, a fin de que promuevan la realización de eventos deportivos en los cuales se impulse la participación de personas con cualquier tipo de discapacidad.***

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muy buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta. El deporte constituye en la actualidad un elemento fundamental para que las personas puedan estar en condiciones físicamente saludables, de ahí que se considere imprescindible dentro de las políticas públicas la protección y promoción de la salud y de bienestar social. Por otro lado, una persona con discapacidad es aquella que por razón congénita o adquirida, presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, que le limitan la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria, y que es agravada por el entorno social, pudiendo impedir su inclusión plena y efectiva en igualdad de condiciones con los demás. A la luz de las características propias de las personas con discapacidad, éstas encuentran siempre en el deporte una fuente de apoyo y esperanza que les ayuda a superarse a sí mismos y a facilitar su inclusión en la sociedad. En ese sentido, se considera atinente fomentar el acceso de este segmento social a la práctica deportiva, ya que si bien la discapacidad afecta la habilidad para desarrollar una actividad, no significa que no puedan realizar alguna actividad física o de deporte, ya que son capaces de ejercitarse según sus posibilidades, por lo que se estima viable realizar el exhorto objeto de la acción legislativa, a fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes eventos deportivos organizados por el Instituto Tamaulipeco del Deporte y los Ayuntamientos del Estado. Este hecho permitirá que se brinde mayor respeto a las personas que cuentan con alguna discapacidad al desarrollar una actividad física, además de impulsar su inclusión a la práctica deportiva, se coadyuva a mejorar la calidad de vida de sector social, tomando en consideración que para contribuir a erradicar cualquier tipo de discriminación u obstáculo que menoscabe este derecho,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

se deben realizar acciones legislativas conducentes a fin de garantizarles tal derecho, favoreciendo con ello su desarrollo integral. Cabe hacer mención que la práctica cotidiana del deporte es uno de los pilares del bienestar físico y emocional del ser humano y al promover la inclusión de las personas con discapacidad en los eventos deportivos, aunado a coadyuvar al mejoramiento de su salud física, se contribuye a forjar una cultura de respeto, educación y no discriminación hacia este grupo social. Es decir, con este Punto de Acuerdo se busca superar toda condición de discriminación al promover un desarrollo con igualdad y respeto a las diferencias, además de fomentar la participación en igualdad de condiciones entre la sociedad. Es por ello que este acto legislativo incentivará a las personas que se encuentran dentro de esta condición a participar más activamente en este tipo de eventos, a fin de mejorar su salud a través de la activación física y, además, coadyuva a eliminar toda condición de exclusión al promoverse un desarrollo deportivo equitativo en su favor. En virtud de lo anterior, solicito el apoyo decidido de este honorable Pleno Legislativo, a fin de aprobar el presente dictamen. Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: A favor o en contra compañera. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidenta: No habiendo más solicitudes esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que están no debe de exceder de 15 minutos y se instruye a Servicios Parlamentarios instaurar el reloj cronometro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna. Es este tenor tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con su venía Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos



acompañan, señoras y señores. El deporte ayuda a la información integral de personas y al desarrollo armónico y conservación de sus facultades físicas y mentales, por ello quienes realizan alguna actividad física logran desarrollarse personal y socialmente, siendo uno de los principales beneficios de la práctica deportiva aquel de índole psicológico, en ese sentido las personas que cuentan con una disminución de sus capacidades constantemente se encuentran con barreras que deben enfrentar para alcanzar su inclusión plena en la sociedad, coadyuvando al deporte a armonizar los inconvenientes que traen consigo dichas barreras, por tal motivo, resulta necesario implementar mecanismos que apoyen la participación de toda la sociedad sin distinción alguna en los eventos deportivos que se susciten en nuestro Estado, es así que desde esta tribuna y como miembro de la Comisión de Deporte me adhiero a la postura de la Diputación Permanente a fin de exhortar al Instituto Tamaulipeco del Deporte, así como a los ayuntamientos del Estado para que dentro de sus acciones y eventos deportivos, se impulse y promueva la participación de personas con cualquier tipo de discapacidad en aras de respetar los derechos de inclusión y al deporte participando en estas acciones en igualdad de condiciones con las demás personas pudiendo desarrollar y utilizar su potencial no sólo en beneficio propio si no también el de la sociedad. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.



Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Copitzi Yesenia Hernández García**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que prevean y asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2018, los recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria, en sus distintas modalidades.***

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Con su permiso del Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña en esta tarde. Los integrantes de Diputación Permanente, tuvimos a bien realizar el análisis y estudio correspondiente de la acción legislativa que nos ocupa, por lo que con el propósito de obviar tiempo y con base en el acuerdo adoptado, se procede dar una exposición general sobre el presente Dictamen. En principio es importante señalar que la acción legislativa tiene como propósito exhortar, de manera atenta y respetuosa, a la Secretaría de Educación, así como a la Secretaría de Finanzas, ambas del Gobierno Estado, con la finalidad de que se asigne en el Presupuesto de Egresos Estatal, recursos suficientes para cubrir la demanda educacional en el nivel medio superior en nuestro Estado. La educación es uno de los ejes primordiales para el correcto desarrollo y progreso de toda sociedad, por lo cual, desde el Poder Legislativo, debemos contribuir, a través de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a su fortalecimiento, buscando siempre el bienestar de todos y cada uno de las y los tamaulipecos. El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, tercero y fracción V, disponen que toda persona tiene derecho a recibir educación; que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de los aprendizajes de los educandos, y que el Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior y, además, promoverán y atenderán todos los tipos y modalidades educativas necesarias para el desarrollo de la nación. En este contexto, el objeto del presente asunto, se ciñe a impulsar la asignación de recursos para el rubro de educación sobre el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el



ejercicio fiscal 2017, de manera específica, en el nivel medio superior y todas sus modalidades. Cabe señalar que dicho presupuesto de egresos estatal para el ejercicio fiscal actual, ya ha sido asignado por este Poder Legislativo, en fecha 10 de diciembre del año próximo pasado, sin embargo, y dada la relevancia del tema, resulta necesario realizar una atenta excitativa a las autoridades educativas y de finanzas del Gobierno del Estado, a fin de que gestionen los recursos suficientes que contribuyan a garantizar la meta anual de la oferta de educación preparatoria en todas sus modalidades. Aunado a ello y derivado de una consulta al Presupuesto de Egresos de la Federación, autorizado para el ramo de Educación Pública para el Ejercicio fiscal 2017, encontramos que se realizó un aumento al monto designado por la Delegación Federal a la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tamaulipas, respecto del ejercicio fiscal 2016. Lo anteriormente expuesto nos sirve como antecedente ante el panorama social en el que nos encontramos, para seguir interviniendo y realizando las gestiones necesarias en beneficio de las y los tamaulipecos, en caso particular, en la educación media superior. Cabe destacar que esta acción legislativa se considera muy oportuna si tomamos en consideración que el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de Tamaulipas debe ser presentado por parte de la Secretaría de Finanzas al Gobernador, durante la segunda quincena del mes de noviembre del año anterior al nuevo ejercicio fiscal, con base en lo previsto por el artículo 34 de la Ley de Gasto Público de nuestro Estado, por lo cual se tiene a bien proponer que prevalezcan los términos de la iniciativa en estudio, realizando solamente el ajuste que por razón de temporalidad se requiere. Es por ello, atendiendo el principio jurídico ordinario de anualidad fiscal que delinea la aplicación del Presupuesto de Egresos, si bien es cierto que éste surte efectos a partir del primero de enero del año al que se ciñe, también lo es que, como ya se dijo, nos encontramos en el momento adecuado para que, con la debida anticipación, se haga la planeación presupuestal conducente, a fin de que se tome en cuenta esta propuesta en el anteproyecto del referido presupuesto Estatal inherente al próximo año 2018. Por todo lo anteriormente expuesto compañeras Diputadas y Diputados, quienes formularon el presente dictamen y quienes propusimos esta iniciativa, solicitamos a este alto cuerpo colegiado el apoyo para su debida aprobación. Por su atención, muchísimas gracias.

Presidenta: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.



Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Susana Hernández Flores**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**).

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia comisiona a los Diputados: **Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Rogelio Arellano Banda, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres**, para que trasladen a este Recinto Oficial, a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.



Presidenta: En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R E C E S O)

Presidenta: Se reanuda la presente Sesión.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura, damos la más cordial bienvenida a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXIII-109, expedido el 1 de octubre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.

Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios, concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.

Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

La Presidenta de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

Así también, los Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencias, darán a conocer a la Presidenta de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine la Presidenta de la Mesa Directiva.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señora Secretaria:



Ciudadana Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, buenas tardes. Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, Presidenta de la Mesa Directiva; señoras Diputadas, señores Diputados. Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para rendir el informe sobre la situación que guarda la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado. El bienestar social se asocia primordialmente con la protección de la dignidad humana mediante el acceso efectivo a la salud, nuestra política es tener un sistema de salud humanista con enfoque universal, equitativo, eficiente, resolutivo que garantice estándares de calidad y suficiencia en los insumos con equipo funcional e infraestructura de servicios de salud suficientes, todo esto descrito en el plan estatal de desarrollo 2016-2022. La Secretaría plasma en el programa sectorial de salud, cabe mencionar que no existe antecedente de su elaboración en los dos sexenios anteriores, muestra a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acciones atender las necesidades en materia de salud, con un sistema integrado, financiado con recursos públicos, sustentable, con un modelo de atención prioritariamente preventivo, anticipatorio y equitativo, con participación intersectorial, social y con rectoría plena de la Secretaría de Salud. Informo a ustedes que este mes presentaré a la sociedad este programa, que será guía del compromiso con los tamaulipecos en materia de atención a la salud. A continuación presento la información de los avances en el cumplimiento de las acciones de salud. El sistema de salud de nuestro estado, da cobertura a 3 millones 622 mil 605 habitantes, de acuerdo a las proyecciones de CONAPO. Donde el 50.76% de la población son mujeres y el 49.24% hombre. Nuestra pirámide de población muestra cada vez su tendencia de crecimiento en los grupos de población de mayor edad. La distribución según derecho habiencia a instituciones de seguridad social, muestra que el 56.1% de la población está protegida por estas instituciones. El 39.1% por los servicios de salud de Tamaulipas que incluye población cubierta por el programa PROSPERA y el 4.8% cubierto por el IMSS PROSPERA. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 señala, ampliar la cobertura de los servicios de salud pública para atender a toda la población a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas. A este pronunciamiento contribuyen las acciones del Seguro Popular, que este año alcanzó la cobertura más alta de afiliados con un millón 712 mil 603 personas. En este primer año de gobierno se llevó cabo la campaña masiva de afiliación más importante del Seguro Popular y captamos 368 mil nuevos afiliados, el 92% de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

meta, compromiso cumplido enunciado por el gobernador del estado. La estructura de la población de afiliados al seguro popular muestra en sus características mayor predominancia de población joven y del sexo femenino. Los indicadores demográficos, muestran mejora en su evolución. La esperanza de vida al nacer es de 76.2 años, igual que en el país las mujeres viven más que los varones 4.7 años más. La tasa de natalidad es de 17.17 nacimientos por cada 1000 habitantes. La tasa de fecundidad es de 2.12 hijos por mujer en edad fértil, estos últimos indicadores tienden a la disminución. La mortalidad general para el estado es de 5.4 por cada mil habitantes. Se muestran como sus principales causas a las enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedad cerebrovascular, cirrosis y enfermedad hipertensiva, que en la imagen muestra su ocurrencia absoluta por cada 100 mil habitantes. Por su parte el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Sector Salud, registra dentro de las principales causas de enfermedad a las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales y de vías urinarias, cuya incidencia se muestra por 100 mil habitantes. Las dos primeras son las más frecuentes con el 64 % del total. Para atender los riesgos y daños que afectan a la población disponemos de una infraestructura de 420 unidades para la atención de la salud, 20 unidades hospitalarias que se distribuyen en: Un Hospital Infantil, un Hospital Psiquiátrico, 10 hospitales generales, un Hospital Materno Infantil, tres hospitales civiles y cuatro hospitales integrales. Forma parte de la Red hospitalaria estatal el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, que constituye el nivel de mayor capacidad resolutive en el estado. Además disponemos de dos Centros Oncológicos, uno en Ciudad Victoria y otro en Nuevo Laredo. En las unidades hospitalarias, se tienen 1, 286 camas censables, con un indicador de 0.9 camas por cada mil habitantes. Además se cuenta con 297 consultorios de especialidad y 38 de urgencias; 47 quirófanos y 33 salas de expulsión. En el primer nivel de atención disponemos de 301 Centros de Salud, que se dividen en dos Centros de Salud con Servicios Ampliados, 130 Centros de Salud urbanos y 169 Centros de Salud rurales, 10 Centros de Atención Integral para la Reducción de Riesgos Sexuales, 45 Unidades Médicas Móviles para dar acceso a servicios de salud a las comunidades de difícil acceso y de menor tamaño. En total, en el primer nivel de atención se cuenta con 636 consultorios de medicina general y de odontología. Disponemos de 34 Unidades de Especialidades Médicas, UNEMES, que ofrecen atención con servicios ambulatorios de salud, enfermedades crónicas, adicciones, salud mental, VIH/sida, hemodiálisis, cirugía ambulatoria y detección oportuna de cáncer de mama. A continuación mostraré los avances de los programas prioritarios, según los grupos de población a los que van dirigidos, es el caso de



los que mejoran la salud de los niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores. Salud de la infancia. Nuestro grupo objetivo es de 298 mil 937 niños menores de 10 años. Realizamos la detección de hipotiroidismo en recién nacidos, identificamos y atendimos a 18 niños, en quienes evitamos la presencia de retraso mental. La tendencia de la incidencia por infecciones respiratorias y diarreicas, se mantiene a la baja, incluso menor a la nacional, capacitamos constantemente a nuestros médicos y enfermeras para esta atención y promovemos la información de las madres para identificar signos de alarma, así como medidas higiénicas para prevenirlas y les dotamos de vida suero oral. Las enfermedades prevenibles por vacunación se mantienen eliminadas o en control en nuestro estado, en el presente año la cobertura con esquema completo de vacunación en menores de un año es de 96.8 % y en niños de un año del 97.2 %, con relación al sobrepeso y la obesidad, un problema en nuestros niños y adolescentes, de acuerdo a la ENSANUT 2016, la prevalencia de sobrepeso en niños de 5 a 11 años es de 17.9% y la obesidad de 15.3 %, en el grupo de adolescentes el sobrepeso alcanza 22.4 % y la obesidad 13.9 %. El indicador de mortalidad infantil, Tamaulipas muestra una tendencia a la baja, la tasa en 2016 fue de 12.0 por cada mil nacimientos y para 2017 es de 11.66. Mediante más de 25 mil pruebas para detección oportuna de riesgos de retraso en el desarrollo, identificamos y dimos atención a 292 niños con este problema. En este año recuperamos 2 mil 768 menores de 5 años con desnutrición, a quienes les damos seguimiento y vigilancia para mantenerlos en buen estado nutricional. Diagnosticamos a tiempo y damos tratamiento a 34 niños y niñas adolescentes con cáncer. El 51 % de los atendidos son por cánceres en leucemia y el 49 % por tumores sólidos. Este año capacitamos y actualizamos a más de mil médicos y enfermeras para su detección, atención y orientamos a padres y madres en la identificación oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer. Realizamos 25 mil 37 pruebas de evaluación del desarrollo infantil a menores de 5 años, para incorporarlos a su tratamiento multidisciplinario de estimulación temprana, asimismo capacitamos a sus madres para fomentar las buenas prácticas de crecimiento familiar y contribuir a una infancia exitosa. En el tema de la salud en la adolescencia, nos corresponde atender a 309 mil 675 adolescentes. El 90% de ellos identifica algún método de prevención del embarazo, principalmente el uso del condón masculino. Identificamos que el 28.8% de los adolescentes han iniciado su vida sexual. Del total de nacimientos en el estado, el 18.8 % han ocurrido en menores de 20 años y es uno de nuestros retos a disminuir en esta administración. De las madres adolescentes, el 82.8% adoptaron un método de planificación familiar posterior al parto. Es nuestro propósito incrementar esta cobertura. Respecto a la salud de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

mujer, identificamos 445 mil 34 mujeres entre 20 a 64 años y de estas 439 mil 875 se encuentran en edad fértil. En este grupo, detectamos y tratamos a 218 mujeres con cáncer de mama mediante 25 mil 510 mastografías y 36 mil 746 pruebas de exploración mamaria. Así mismo identificamos 15 casos de cáncer de cuello uterino, mediante 53 mil 186 citologías cervicales y 18 mil 650 estudios del virus del papiloma humano, detectamos y atendimos 2 mil 31 lesiones precancerosas en nuestras clínicas de colposcopia. A las 34 mil 982 mujeres embarazadas otorgamos un promedio de 4.7 consultas prenatales. Atendimos a 17 mil 572 partos por vía vaginal y 10 mil 678 partos por vía cesárea. El 37.8 % corresponde a éstas últimas, estando dentro del promedio nacional que es menos del 40 %. Con relación a muerte materna, la mortalidad en este año han sido 17 defunciones, de en entre sus principales causas, choque hipovolémico, eclampsia, enfermedad de hipertensiva, choque escéptico, cáncer, enfermedades infecciosas, entre otras. Tres se desarrollaron en medio privado y tres en unidades de la secretaría de salud y una en el IMSS. Adultos y adultos mayores, nuestra responsabilidad son 980 mil 644 personas en edad productiva de 20 a 64 años, así como, 90 mil 46 adultos mayores. Realizamos la detección de diabetes en población mayor de 20 años, identificamos y confirmamos 6 mil 28 casos nuevos, actualmente damos tratamiento a 29 mil 340 pacientes. En hipertensión arterial diagnosticamos 6 mil 294 casos nuevos y dimos tratamiento a 24 mil 908 pacientes. En nuestra población de más de 20 años, prevalece el sobrepeso y la obesidad en el 71.9% de este grupo de edad, según la encuesta en ENSANUT 2016. Actualmente otorgamos tratamiento a 26 mil 581. Con relación a personas con dislipidemias e hiperplasia prostática en adultos mayores, diagnosticamos y brindamos tratamiento a 7 mil 188 y mil 584 respectivamente. Dentro de los Programas Especiales del Gobierno del Estado, para responder a las necesidades de los municipios con alto índice de violencia, así como la identificación de polígonos en donde habita el mayor número de población afectada, el Gobierno del estado puso en marcha el plan "Unidos por Reynosa", en el cual la Secretaría de Salud instrumentó la estrategia #UnÁngelCercadeTi. Que da atención en el domicilio a niños menores de cinco años, mujeres embarazadas con énfasis en las adolescentes, población del adulto mayor, así como a todo paciente con capacidades diferentes, con una inversión de 12 millones de pesos, otorgados por el Gobierno del Estado. **VIDEO** *"Uno de los principales desafíos en México es garantizar el acceso a los servicios de salud a los Grupos Vulnerables como menores de 5 años, prevención del embarazo en adolescentes, adultos mayores, personas que viven con enfermedades crónicas y con discapacidad, UnÁngelCercadeTi, es creado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y*



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

operado por la secretaría de Salud el Estado en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para fortalecer la atención médica con una visión resolutive y con un enfoque que contribuye en mejorar el entorno biopsicosocial, UnÁngelCercadeTi, cuenta con 3 tipos de unidades móviles EQUIMED que ofrece consultas médicas y atención psicológica, EQUISHOG que identifica las necesidades socioeconómicas del hogar y realiza acciones de enfermería y las URIS Unidades de Respuesta Inmediata para atender urgencias sentidas. Los equipos de salud de estas unidades móviles están integrados por médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras, cuidadores, técnicos en urgencias y vectores, las unidades móviles te visitarán en tu hogar y recorrerán de manera programada las colonias y comunidades de nuestro querido Estado de Tamaulipas, durante la estancia en tu hogar UnÁngelCercadeTi, realizará una valoración de tu salud física y psicológica de acuerdo al grupo vulnerable al cual pertenezcas, adicionalmente aplicará una cédula que permitirá conocer el estado socioeconómico de la población, con base en tus necesidades de salud y en caso de ser requerido a través de una mesa de gestión serás referido a la unidad de salud correspondiente, adicionalmente UnÁngelCercadeTi gestionará tu afiliación y re afiliación al Seguro Popular, UnÁngelCercadeTi estará siempre contigo de manera programada y te atenderá en tu domicilio, UnÁngelCercadeTi contará con un sistema automatizado de la información, UnÁngelCercadeTi, estará contigo y con tu familia en la comodidad de tu hogar.” Esta estrategia se tiene pensado ampliarla a otros municipios del Estado, el objetivo de UnÁngelCercadeTi, es otorgar a la población atención de salud para responder a las urgencias sentidas y expectativas de atención de grupos vulnerables con los más altos estándares de calidad y humanismo, para avanzar en la política de un gobierno sensible, cercano a la gente, con firmeza sin descanso a un mes de iniciada la estrategia se han realizado mil novecientos cuarenta acciones entre las que destacan atenciones médicas de enfermería y psicológicas, también se han entregado ochenta y seis apoyos entre sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas entre otros, el componente de prevención de embarazo en adolescentes, su compromiso es reducir los embarazos en adolescentes con absoluto respeto a los derechos humanos, una primera acción fue implantar talleres dirigidos a adolescentes en quinto y sexto grado de primaria y en los tres grados de secundaria, además intensificamos la prevención con campañas de difusión en los medios masivos de comunicación, aseguramos la provisión de métodos anticonceptivos, fortalecemos la cultura de la prevención y atención de la violencia de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, capacitamos a promotores juveniles en materia de prevención de embarazo en



adolescentes y planificación familiar como difusores directos de estas acciones, a la fecha se han realizado cuarenta talleres con once mil quinientos noventa y seis asistentes y una feria de la salud con participación de 355 adolescentes, con relación a la prevención de sobrepeso y obesidad, otro componente de “Un ángel cerca de ti” en donde su objetivo es prevenir, controlar y reducir la incidencia y prevalencia de sobre peso y obesidad de nuestra población infantil, mediante el fortalecimiento de la cultura, práctica del deporte y los hábitos saludables, realizamos el tamizaje del deporte, realizamos el tamizaje de peso y talla en 12 mil 139 personas y en activación física han participado 11 mil 674 alumnos de primaria y secundaria. Las actividades prioritarias incluyen, informar y capacitar a la población en temas de nutrición. Fortalecer las acciones de promoción y difusión masiva sobre el consumo de productos saludables. Llevar a cabo actividades de detección y vigilancia del estado nutricional de la población, identificar y referir para control nutricional a menores con malnutrición e impulsar a cuatro veces por semana se realice actividad física en alumnos de educación básica. Otro de los componentes importantes de “UnÁngelCercadeTi” es el de Salud Mental; su objetivo es otorgar servicios a la población para mejorar sus niveles de ansiedad, miedos y depresión, con claridad y humanismo en apego estricto a los derechos humanos. Dentro de las acciones de este componente en un mes, se realizaron 53 entrevistas y la aplicación de cuestionarios por psicólogos para determinar y detectar posibles riesgos en la afección de su esfera mental y aplicación de protocolos correspondientes. Finalmente el último componente de “UnAngelCercadeTi” y no menos importante, es el de la prevención y control de vectores, prioridad permanente en nuestro estado, por su condición endémica de dengue, zika y chikungunya. En el estado mantenemos la vigilancia, la prevención y el control del vector, desde el primero de junio del presente año con acciones intensivas. Se han realizado reuniones semanales a partir del 17 de julio con los Ayuntamientos, de mayor incidencia en donde ocurren el 95% de los casos totales, estos municipios son: Victoria, Reynosa, Madero, Tampico, Altamira y Matamoros, hasta la semana epidemiológica número 39 se han registrado y confirmado 368 casos de dengue, 3 casos de chikungunya y 367 casos de zika de los cuales 355 son en mujeres embarazadas que por las consecuencias de este padecimiento viral, la instrucción es correr prueba de zika en toda mujer embarazada febril. Al 30 de septiembre se han resuelto el embarazo en 36 mujeres con 28 recién nacidos normales y 4 abortos. A los recién nacidos sanos se les dará seguimiento durante 36 meses con consultas de oftalmología, neurología y otorrinolaringología. De la misma forma a las mujeres, aun embarazadas, se les dará seguimiento por ultrasonografía cada 15 días hasta el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nacimiento del recién nacido, para estar en posibilidades de detectar con oportunidad cualquier consecuencia por la infección viral. Realizamos la vigilancia del vector con 30 mil 778 ovitrampas. Llevamos a cabo más de un millón 683 mil 594 acciones de control larvario en viviendas. Fumigamos 214 mil hectáreas en zonas de riesgo. Para la realización de estas acciones se adquirieron 12 vehículos y 14 nebulizadores. La inversión del gobierno del estado para este programa es de 23 millones de pesos. Es importante mencionar que después de todas las acciones realizadas, llevamos tres semanas epidemiológicas 37, 38 y 39, sin casos nuevos de enfermedades transmitidas por vector. En el tema de temas relevantes, con el propósito de fortalecer la calidad de la atención en las unidades médicas, los Servicios de Salud de Tamaulipas, solicitaron la Acreditación de 41 unidades a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud federal, para cumplir criterios de capacidad, seguridad y calidad en los servicios otorgados. Nuestras unidades se acreditan en diferentes tipos de atenciones: Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) en las unidades de primero y segundo nivel; Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI. Para obtener la Acreditación de las unidades médicas, se realizó el fortalecimiento de la infraestructura, se capacitó al personal, se proporcionó equipamiento, mobiliario e instrumental, así como, se garantizó el abasto de los insumos. Este año la inversión en acreditación es de 154.16 millones de pesos. Otro tema de suma relevancia es el abasto de insumos en donde el objetivo es garantizar la oportunidad, la suficiencia y la racionalidad financiera. El tema de abasto de medicamentos, álgido por naturaleza, representó en un momento de la administración, un grave problema, recibimos la administración con un 29% de abasto general en medicamentos y material de curación, como se demuestra en los inventarios de los almacenes y las farmacias para esa fecha. Se establece la estrategia de tercerización del abasto y el otorgamiento de vales de medicamentos. Con esto, al 30 de junio de este año, subimos al 60%, para el 3 de septiembre tenemos el 92% y esperamos cerrar el 2017 por arriba del 95% de abasto. La inversión en medicamentos y material de curación es de 505 millones de pesos, más del doble que la inversión en 2016. Para laboratorio, se tienen 100 millones de pesos, para osteosíntesis, 45 millones de pesos, para rayos X e imagenología, 35 millones de pesos, para gases medicinales, 20.5 millones de pesos y para hemodiálisis 25 millones de pesos, con fuentes de financiamiento federales a través del Seguro Popular y con el Gobierno del Estado, en total 730.5 millones de pesos invertidos en insumos, bienes y servicios para la atención médica. En el tema de la infraestructura y equipamiento para la salud. Se ha realizado una inversión total de mil 831.62 millones de pesos en 67 acciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Entre ellas, destaco que se concluyeron cuatro unidades médicas con una inversión de más de 50 millones de pesos; se encuentran en proceso de construcción y equipamiento 7 unidades con una inversión de mil 590 millones de pesos; además se realizaron acciones de conservación y mantenimiento en 41 unidades por 154 millones de pesos y se dotó de equipo médico a 15 hospitales, con un costo total de 37 millones de pesos. Entre los equipos dotados a los hospitales se cuentan: 3 equipos de rayos X fijos, 2 rayos X portátiles, 2 equipos radiológicos de arco en C y 11 ultrasonidos. En el tema de los recursos humanos informo a este Pleno. Que respecto a la plantilla 2016 se redujo para el 2017 el 4.7% que equivale a 873 trabajadores, como consta en los archivos institucionales, 27 por defunción, 62 por jubilación y 784 por renuncias, inasistencias laborales, conclusión de nombramiento, abandono de empleo y dictámenes jurídicos, cabe mencionar, que se tienen en proceso en la contraloría del estado a 5 casos de trabajadores. Durante el 2016, la administración dejó establecidas 5 etapas de formalización de trabajadores estatales, eventuales que culminaron en el mes de diciembre del mismo año, beneficiando a 638 trabajadores, lo que implicó un incremento 312 millones anuales en el capítulo mil sin soporte presupuestal que se transforma en un déficit para el 2017. La plantilla se conforma de 13 mil 245 trabajadores de base, de los cuales 5 mil 837 son estatales y 7 mil 48 federales. Se tienen además 5 mil 422 trabajadores eventuales de estos, 2 mil 420 son estatales y 3 mil 2 federales. El presupuesto destinado para la operación e inversión de la Secretaría de Salud, es el siguiente, el presupuesto inicial asciende 5 mil 673.2 millones de pesos y el modificado a 8 mil 443.1 millones de pesos; de acuerdo con sus fuentes de financiamiento, el 37.19% es inversión estatal, el 59.12% corresponde a subsidios federales y el 3.69% es de recursos propios. El avance en la aplicación del presupuesto muestra que se tienen comprometido, mil 758.3 millones de pesos, se ha ejercido 4 mil 393.6 y está disponible 2 mil 291.1 millones de pesos, al corte del 30 de septiembre. Asimismo identificamos que el 12.46% es aportado por el Seguro Popular, el 61% se destina a servicios personales. En este rubro aplicamos cada uno de los preceptos legales, administrativos y de transparencia, tanto de nivel estatal como federal y las auditorías recibidas, han validado nuestros ejercicios. Con esto doy por terminada mi comparecencia, no sin antes mencionar que aún tenemos muchos retos, que faltan cosas por hacer, pero quiero comentar que con firmeza, sin descanso abordaremos cada hasta lograr las metas deseadas. Quiero dar las gracias a todo el equipo que conforma esta gran familia de la Secretaría de Salud, que día a día dan su mayor esfuerzo. A los Subsecretarios, Directores de Área, Jefes de Departamento, así como a los Directores de los hospitales y



jurisdicciones y a los más de 18 mil trabajadores de la Secretaría de Salud, ya que sin ellos, éstos resultados no serían posibles. Agradezco a todas y a todos los diputados de este Honorable Congreso del Estado por su amable atención. Quedo a sus órdenes. Muchas gracias. Que Dios los bendiga.

Presidenta: Gracias Secretaria, prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos, en primer término participa la Diputada María de la Luz Castillo Torres, en representación del Partido Morena. Adelante compañera por favor.

Diputada María de la Luz Castillo Torres. Buenas tardes a la Mesa Directiva, buenas tardes, bienvenida Doctora Gloria de Jesús Molina, bienvenida a esta su casa, señoras y señores Diputados, Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud en Tamaulipas y distinguida audiencia, el sector salud es una de las áreas de mayor importancia y de mayor sensibilidad de la administración pública, debemos hacer hincapié que el acceso a los servicios de salud son un derecho humano e incluye el acceso oportuno, asequible y de calidad de atención médica, por tratarse de un derecho humano tiene que ver con garantizar la dignidad de las personas, con un trato justo, respetuoso, oportuno y adecuado que corresponda a la condición humana, en Tamaulipas existen graves deficiencias en el tema de salud, desafortunadamente, una atención de calidad esta confinada a un sector demasiado pequeño, donde las grandes mayorías no tienen la garantía de recibir un servicio de salud de calidad, en una sociedad democrática donde existe igualdad de oportunidades, respecto a los derechos humanos, debieran tener acceso a una atención médica de calidad y esta debiera ser de una prioridad de los gobiernos democráticos comprometidos con el bien común, sin embargo este, no es el caso de Tamaulipas. En Tamaulipas existen comunidades donde los centros de salud no cuentan con personal médico y tampoco medicamento. Los servicios de salud con los que cuentan muchos de los tamaulipecos no tienen una cobertura adecuada. Un ejemplo de ello es el Seguro Popular, sabemos que es un programa federal, pero qué ha hecho Tamaulipas para garantizar que las personas que reciben atención por parte del seguro popular cuenten con una cobertura al cien por ciento en los servicios de atención médica. La Secretaría de Salud, debiera estar trabajando en construir políticas públicas en materia de salud de gran calado, que permitan que todas las personas tengan acceso a un servicio pertinente, convirtiéndolo en una prioridad gubernamental y en una realidad social. Muchos tamaulipecos se han visto en la necesidad de realizar gestiones con



diferentes actores del poder público para recibir atención médica, cuando la atención médica debiera estar garantizada y no reservada para unos cuantos. En MORENA, queremos la igualdad de oportunidades, buscamos el bien común, y buscamos la promoción de los derechos humanos. Esperamos que para los próximos años haya cambios importantes en beneficio de los ciudadanos en el sector salud. Gracias.

Presidenta: Gracias compañera Diputada. En segundo término, participa la Diputada **Guadalupe Biasi Serrano**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta. Para Movimiento Ciudadano, este es un ejercicio claro de rendición de cuentas y de transparencia, constituyendo la obligación que todo servidor público tiene de informar qué se está haciendo y cómo se está haciendo y para qué se está haciendo. En ese orden de ideas, ocurro a esta máxima Tribuna, para fijar posicionamiento por medio de mi representación de Movimiento Ciudadano en relación al tema de Salud, en el marco de la glosa de este Primer Informe de Gobierno, del cual tuvimos a bien recibir hace unos días y escuchar hace unos instantes con mucha atención lo que la Secretaria de Salud la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa hace unos momentos informó. En primer término, es destacable mencionar que el gran reto que enfrenta esta secretaría es sin duda muy grande, su campo de acción a desarrollar es amplio, y ello implica una dinámica de trabajo firme, constante, de mucho esfuerzo y de obtención de resultados. Hoy en día, las y los ciudadanos están inmersos en los temas que más les interesa, y sepan que uno de ellos, sino es que el principal, es en relación con la salud, pues al ser considerada como un derecho fundamental de todo ser humano y garantizada en todo Tamaulipas, fundamentalmente en las zonas rurales y urbanas mediante la reestructuración y modernización del sistema estatal de salud, para lograr la universalidad de este servicio. Hemos escuchado con atención cada uno de los temas aquí expuestos, nos conforta saber que se está trabajando, pero no estaremos tranquilos hasta no observar una realidad en materia de salud, que nos haga decir, que se ha cumplido con el deber pactado. Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de salvaguardar los derechos de las y los tamaulipecos, de vigilar y exigir que se cumpla lo que por derecho corresponde. Por tal motivo, y luego de analizar en los diversos sectores en los que se ha desarrollado un amplio trabajo a lo largo de este año. Debemos fijar nuestra atención en temas centrales, como, la salud infantil y todo lo que ello



implica, hablo de vacunación, prevención de enfermedades, nutrición, lactancia, entre otros. La Salud integral del adolescente, de la mujer, de los adultos mayores, todas ellas en sus más variadas extensiones, deben seguir cumpliéndose. Pero existen otros temas, que también son de nuestro interés, tales como: El fortalecimiento a la atención médica, la prevención y el control de enfermedades transmitida por vectores, las enfermedades crónico-degenerativas, los programas de calidad y atención médica hospitalaria, y una en particular resalta nuestro interés, que es el desarrollo de infraestructura para la construcción de obras de hospitales y centros de salud, así como la remodelación de aquellos ya existentes. Todo eso, y más, es lo que la ciudadanía tamaulipeca requiere, para poder tener un desarrollo pleno en su diario vivir. Por tal razón, es que esta representación partidista, reconoce por una parte el trabajo desarrollado hasta el momento, pero también los exhortamos a que no desistan en el trabajo, a que los resultados sean mejores de lo que se espera por qué es lo único que la ciudadanía espera de todos nosotros. Enhorabuena, nos congratulamos de recibirla en este Pleno Legislativo, y le deseamos el mejor de los éxitos en su encomienda al frente de la Secretaría de Salud. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañeras Diputada. Enseguida participa el Diputado **Humberto Rangel Vallejo**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, medios de la prensa, público en general. El día de hoy, como representante del Partido Verde Ecologista de México, me es grato darle la más cordial bienvenida a este recinto legislativo a la **Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, sea bienvenida secretaria y que atendiendo a una responsabilidad propia de su encargo, ocurre ante esta soberanía popular. Primeramente, me permito poner de manifiesto que soy un convencido de que el diálogo que se da entre quienes asumimos la responsabilidad de la función del poder público, mismas que es ineludible, siempre será indispensable y necesaria para fortalecer la organización política superior de nuestra sociedad, es decir nuestro Estado. Cabe señalar que en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución local en su artículo 93 párrafo cuarto, en tiempo y en forma hemos recibido el informe por escrito, y que ha tenido a bien remitirse a este Poder Legislativo, para dar cuenta sobre el estado que guarda el ramo de la Secretaría a la que usted representa. Sabedor que su gestión como Secretaria de Salud ha sido de reconocerse, y que se reflejan en los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

resultados que en materia de salud enfrenta la Entidad, pese a haber ocupado su encargo a partir del mes de abril, es notorio su compromiso con la sociedad de Tamaulipas, en ese contexto, aprovecho la ocasión para exhortarle a que se siga manteniendo siempre bajo esa línea de acción. Tomando como referente lo anterior, estimo importante señalar que además de lo ya informado Tamaulipas requiere de excelencia en el servicio médico que se brinda en la red hospitalaria del Estado, Tamaulipas requiere más infraestructura, Tamaulipas requiere más profesionalización médica, Tamaulipas requiere un verdadero compromiso en el desempeño de las funciones de quienes están a cargo de otorgar este noble servicio, pero sobre todo la Secretaría de Tamaulipas requiere un abasto estable en los medicamentos, en las clínicas y dispensarios. Estimada secretaria quizás aún hay mucho más por referir y el tiempo nos alcanzaría durante esta comparecencia, toda vez que el campo de acción de su dependencia que Usted representa es muy amplio. En ese orden de ideas aprovecho la oportunidad para expresar que como representante de los tamaulipecos siempre tendré el compromiso de dar a conocer cuáles son sus necesidades más apremiantes que ellos apremian, por lo que es una responsabilidad mía pero también de todos nuestros compañeros Legisladores que conformamos esta Sexagésima Tercera Legislatura el ver por las necesidades de los tamaulipecos. Por lo tanto, nos mantendremos atentos a las acciones que realice el Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de salud y velaremos por que éstas sean y se vean reflejadas a favor de la población, siempre buscando el bien común para nuestra sociedad tamaulipeca. Finalmente aprovecho mi intervención para reiterarle a Usted Secretaria mi solidaridad en todo aquello que vaya en pro de la calidad de vida de nuestros hermanos tamaulipecos. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias compañero Diputado. Y a continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **Rogelio Arellano Banda**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Con su permiso Diputada Presidenta. Doctora Gloria de Jesús Molina, Secretaria de Salud en el Estado, a nombre de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza le expresamos a usted la más cordial y respetuosa bienvenida al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quien ha tenido a bien acudir para ampliar y darnos detalles de lo informado respecto al ramo de salud, a la luz del Primer Informe de Gobierno. Este día nos encontramos en este recinto para cumplir con uno de los procedimientos democráticos más demandados por la ciudadanía, la rendición de cuentas. Ahora



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

bien, tenemos a bien señalar que en el ejercicio de transición de la administración pública estatal, somos conscientes de que se avecinan cambios en todos los sentidos, sin embargo, la salud es un tema fundamental que nos ocupa y nos preocupa, derivado de la atención que se brinde a la población. Partiendo de la premisa fundamental y de un acuerdo a nuestra Carta Magna, establece que la salud es un derecho humano, y dicha premisa se expresa en el artículo 4º, del párrafo cuarto que refiere que: "Toda persona tiene derecho a la protección a la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salud general..." En ese sentido, como representantes populares, consideramos pertinente contar con información de primera mano, respecto a las acciones de salud implementadas por la presente Administración, dirigidas a todas y a todos los tamaulipecos. Sabemos que la salud es una condición básica para el desarrollo integral de las personas pero también para toda la sociedad, de ahí nuestro compromiso de mantener y fortalecer éste ámbito, pues consideramos que la política social de todo gobierno debe promover y garantizar siempre una vida sana para la colectividad, teniendo como premisas fundamentales la prevención de enfermedades y una atención médica de calidad y de amplia cobertura. Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía de seguir trabajando y redoblando esfuerzos para lograr tener una cobertura universal en servicios para la salud, enfocada en la prevención y la promoción de una atención médica especializada y eficiente. Debemos fortalecer a los servicios de salud mediante las acciones y los resultados que nuestro Estado merece. Y exigimos acciones de protección, promoción de la salud, prevención de enfermedades, acceso efectivo a servicios de salud con calidad, pero sobre todo a la altura de las necesidades de la sociedad tamaulipeca. Como ciudadanos, tenemos una preocupación muy grande, y esto deriva del hecho público ampliamente conocido en nuestro estado, la escasez de medicamentos en las instituciones de salud del sector público, pero también nos ocupa, y por eso hacemos mención de este tema, no queremos que se atente contra la salud de los derechohabientes tamaulipecos, por lo que consideramos propicio este espacio, para conocer de primera mano, las alternativas de solución implementadas a esta problemática social. El tema es prioritario, y partiendo de la fecha límite establecida para el mes de septiembre, donde el abasto de medicamentos deberá ofrecerse en condiciones óptimas, nos resulta apremiante conocer los requerimientos solventados para los hospitales, clínicas y centros de salud en nuestro Estado porque como dato tengo que a la fecha en medicina ordinaria apenas está a un 70% y un 50% en especialidad y 80% en materiales de curación. Otro tema que resulta sensible para la población y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

del cual queremos dejar constancia de que el hecho de su conocimiento, es la falta de calidad en los servicios que se ofrecen por parte del personal que labora en los mismos, ahí se reflejan diversas situaciones que afectan de manera directa a la ciudadanía que acude a los hospitales de la entidad, se encuentran frente a la ausencia de servicios de calidad, resultando los mismos poco efectivos e ineficientes con un acceso muy limitado a dicho servicio y en general una insatisfacción que hace ver la falta de credibilidad de los servicios de salud por parte de los usuarios. No podemos dejar de mencionar todo lo anterior porque todo esto representa lo que la ciudadanía nos ha externado. Por tal motivo le solicitamos se realicen acciones afirmativas y serias que nos lleven a elevar y sobre todo garantizar que los usuarios de los servicios de salud, reciban los beneficios máximos que cubran las expectativas al interactuar con los sistemas de salud. Doctora Secretaria, la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza agradece su presencia en este recinto, reiterándole nuestra voluntad de impulsar leyes e iniciativas sin ideologías partidistas, solamente con el fin de velar por la salud de todos los tamaulipecos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias compañero Diputado. Y a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Anto Adán Marte Tláloc Tovar García** en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado. Felicidades, primero por su presentación. señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos: En el contexto de su comparecencia, con motivo de la Glosa del 1er. Informe del Ejecutivo, ofrezco a usted, Secretaria, la bienvenida, a este acto de rendición de cuentas y de transparencia, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI. Con particular interés hemos escuchado su mensaje, toda vez, que bajo su responsabilidad está unas de las más delicadas funciones del servicio público, consistente en la prevención y atención de la salud de los tamaulipecos. En el momento oportuno, haremos a usted cuestionamientos que son del más alto interés público, y esperamos que sean respondidas con absoluto apego a la verdad, y con la objetividad que el caso amerita. Al construirse el consenso de qué funcionarios deberían ser convocados a comparecer, al interior de la Junta de Coordinación Política, estuvimos de acuerdo en la propuesta de que se le citara, pues deberá usted estar enterada que su actuación como titular de la Secretaría de Salud, y de la propia dependencia, ha despertado polémicas y serios cuestionamientos, por diferentes razones; administrativas unas,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

operativas y programáticas otras. En su corta estadía en nuestro estado, y más corta aún en la titularidad de la dependencia, se habrá percatado que la Secretaría de Salud ha generado polémica; dos Secretarías en un mismo año; despidos masivos de trabajadores, renuncias de otros ante un ambiente laboral hostil, disminución de los sueldos, cambios de adscripción; grave desabasto de medicinas, materiales de curación y equipos médicos; - en lo partícular, fui testigo de esta situación en el Hospital General en Matamoros-; paros laborales de los trabajadores en Matamoros, en Victoria, en Tampico ante estas limitaciones en unidades médicas que he mencionado como clínicas; enfermedades transmitidas por vectores, específicamente el zika, el dengue, chikungunya fuera de control; por más que los boletines oficiales han pretendido minimizar la magnitud de muchos casos. Y usted lo sabe muy bien Secretaria, pues además de su obligación de estar enterada de la exacta magnitud del problema, sus especialidades en Epidemiología y Salud Pública, le permiten dimensionar el reto y los riesgos que conllevan, no obstante, sus antecedentes curriculares, a nuestro parecer, no constituyen los rasgos profesionales idóneos para encabezar esta dependencia; de hecho, su desconocimiento del Estado y de los municipios en Tamaulipas, en sí, un factor que influye en la toma de muchas decisiones. Secretaria, las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, creemos que su desempeño al frente de la Secretaría de Salud deja mucho que desear. De manera personal, fui testigo del grave desabasto de medicinas, material de curación, equipo, equipo clínico, que se ha registró en los últimos meses en nuestro Estado, producto muy claro del cambio de proveedores de estos insumos, sin la prevención de disponer de una reserva estratégica para afrontar las necesidad básica, y más aún para una emergencia. En efecto, en Matamoros, fue caótico el desabasto, e incluso, motivó a ciudadanos de buen corazón y espíritu altruista a realizar acopio de medicamentos y elementos necesarios para que se pudiera brindar una atención médica digna, de calidad y oportuna; personalmente, he participado y recibido a cientos de personas en las oficinas legislativas, frustradas por no tener un servicio oportuno de medicamentos y una atención. Por otra parte, en días recientes algunos municipios del Estado han afrontado lluvias intensas e inundaciones; es bien sabido que estas condiciones son propias para la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades, enfermedades intestinales, de la piel, y la manifestación de epidemias; esperamos fervientemente, que la Secretaría de Salud esté preparada para atender estas contingencias, y se evite así, que se dispersen los casos, con los consecuentes riesgos de vida y la salud para las familias de Tamaulipas. Originalmente, para la formulación de este posicionamiento, acudimos a consultar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los textos y numeralia contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Presupuesto de Egresos, en el Primer Informe General de Gobierno, y el particular de la dependencia a su cargo; pero en breve desistimos de continuar el ejercicio, toda vez que se detectaron inconsistencias entre unos y otros, a la vez que este Informe particular de la Secretaría bajo su responsabilidad, es meramente un texto narrativo –descriptivo, y un catálogo sin duda de cuentas alegres. Por otra parte, no es de soslayar el hecho que el Organismo Público Descentralizado “*Servicios de Salud de Tamaulipas*” es la entidad administrativa del ejecutivo que tiene asignada la segunda más alta ministración presupuestal del estado, y que el titular de la Secretaría, es decir, Usted, tiene una doble personalidad jurídica, toda vez que al mismo tiempo, es Secretaria de Salud y Presidenta de este órgano de gobierno descentralizado. En el seno de este órgano legislativo, le hago un llamado a la transparencia, a la aplicación de su presupuesto, que hoy podemos observar, en ocasiones, ha sido utilizado de forma discrecional, le pido un informe detallado, real, no maquillado, como el que vimos hoy aquí, del ejercicio del presupuesto federal y el presupuesto estatal de la Secretaría de Salud. En su momento, su antecesora, la Licenciada Lydia Madero García, por cierto, de breve estancia en su cargo, - y cuyos motivos de su renuncia nunca se aclararon de lo total, declaró que no llegaba a la Secretaría a curar personas, sino a la propia dependencia y recuerdo muy bien un video que compartieron muchos de los medios de comunicación; será interesante escuchar en sus próxima intervención por quién se decide Usted a curar, a la gente o a la institución, a ambas o a ninguna, y si lo ha logrado.

Presidenta: Compañero, solamente comentarle que excedió ya el término para su despedida.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Permítame terminar Diputada. Secretaria: las Diputadas y Diputados, además de las funciones propias legislativas, de fiscalización y de gestión, detentamos la atribución de vigilar la gestión administrativa de dependencias y entidades estatales; la dependencia a su cargo es un objetivo permanente de nuestro interés presente y del futuro; estamos y estaremos atentos a los resultados que presente. La salud de la gente es uno de los valores más preciados, y no deben escatimarse recursos y acciones para lograr las metas en materia de salud, particularmente, de los grupos más vulnerables. Tiene usted la magnífica oportunidad de convencer a quienes opinan que la Secretaría de Salud de Tamaulipas y su titular no están a la altura del momento que viven hoy en nuestro Estado, y que están más preocupados por



qué empresas ganen los concursos para suministrar medicamentos y material de curación. Ahí está el verdadero reto Secretaría, ahí está el centro del quehacer del gobierno en su expresión de tutelador de la salud de las personas. Como Grupo Parlamentario, manifiesto nuestra disposición de apoyar las acciones legislativas y presupuestales necesarias para el óptimo desempeño de la Secretaría, le pedimos que por favor, se deje ayudar, que acepten los problemas y que de forma conjunta y por amor a las familias de nuestro Estado, hagamos equipo sin importar los colores, que trabajemos juntos por Tamaulipas, pero también le reitero a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, que con igual acuciosidad, estaremos atentos de su desempeño y resultados. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañero. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Issis Cantú Manzano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Issis Cantú Manzano. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Sea bienvenida a esta soberanía. En cumplimiento al mandato constitucional que impone el artículo 93 de la Constitución del Estado de Tamaulipas, esta soberanía recibe en este acto, la glosa sobre el estado que guarda una de las áreas más importantes dentro de la administración pública. La salud, sin duda alguna, es uno de los derechos fundamentales de mayor trascendencia para el desarrollo integral del ser humano, a través de una vida saludable, se logra la prosperidad personal en condiciones que favorecen un estado completo de bienestar físico, mental y social. Es por ello, que nuestra carta magna garantiza a toda persona el derecho que tiene a la protección de la salud, para lo cual, el Estado otorga servicios de salud a través de la Federación, Estados y Municipios, velando en todo momento, para que las prestaciones en materia de salud sean oportunas, profesionales, idóneas y responsables. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud, señala que el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, que permitan lograr el derecho al "grado máximo de salud que se pueda lograr", a través de un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. Bajo este contexto, para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proteger y garantizar el derecho a la salud de las y los tamaulipecos es un tema prioritario y de máxima relevancia, motivo por el cual,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

enfocaremos todos nuestros esfuerzos para crear mejores condiciones en la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, para de esta forma, incidir de manera positiva en la calidad, infraestructura, así como en la atención profesional e inmediata de estos servicios. Ahora bien, El proporcionar servicios de salud de calidad no es una tarea fácil para el estado, se requiere de la participación conjunta de los tres niveles de gobierno y de la propia sociedad, puesto que, el goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. Ante ello, el Grupo Parlamentario del PAN, reconoce la labor del Gobernador del Estado, Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para garantizar el derecho humano de las personas de acceder a una salud de calidad, ya que implica grandes esfuerzos interinstitucionales y sociales a través de programas integrales y políticas de estado, las cuales está impulsando actualmente el Ejecutivo del Estado. De lo anterior, queda constancia dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, presentado por el Gobernador del Estado, en donde fija una estrategia muy clara para consolidar un sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, que garantice la cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud y con suficiencia en el abastecimiento de material, equipo y medicamentos. Así mismo, en el informe rendido por el Gobernador del Estado podemos destacar que: Tamaulipas muestra una tendencia a la baja en la reducción de mortalidad infantil la cual se ubicó en su nivel más bajo en el año de 2017, de modo que se ha avanzado en los objetivos del desarrollo sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas. Se han fortalecido los programas encargados de la detección y vigilancia continua del estado nutricional de niños y adolescentes, siendo éste un eje central, para prevenir y evitar las repercusiones en su crecimiento y capacidad de aprendizaje por la malnutrición. Se está dando prioridad a la salud de niños y adolescentes, con el programa Prevención y Control de Adicciones para contribuir a la disminución del uso y abuso de sustancias adictivas mediante la participación responsable del individuo, la familia y la sociedad para fomentar la adopción de conductas saludables. En general, en el sector salud se llevan a cabo programas para que la población alcance mejores condiciones de vida a través de acciones de promoción de la salud, prevención al aplicar medidas para evitar riesgos y daños, detección para identificar padecimientos en etapas tempranas y darles solución, atención médica para brindar tratamiento adecuado y específico para cada paciente según sus características y rehabilitación para mejorar el funcionamiento de organismos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

afectados por secuelas de enfermedad. Todo en un marco de salud integral, organización y desarrollo de políticas públicas de salud. Por todo lo expuesto, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seguiremos trabajando firmemente para que Tamaulipas cuente con servicios de salud de calidad, haciendo un llamado a las fuerzas representadas en esta soberanía para aprobar todas aquellas acciones legislativas tendentes a lograr este objetivo, y de esta forma, garantizar mejores condiciones de vida, sobre todo para nuestras niñas, niños y jóvenes, gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias compañera Diputada. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. Y esto podrán hacerlo desde su curul.

En primer término, participa la Diputada **María de la Luz del Carillo Torres**, en representación del Partido Morena.

Diputada María de la Luz del Carillo Torres. Mis preguntas son: cuántas solicitudes de gestión se recibieron en la secretaría a su cargo para recibir atención médica o medicamentos en el primer año de esta administración y cuántas de esas solicitudes se logró atender, dando una respuesta favorable a los solicitantes. Cuánto tiempo se lleva la secretaría en realizar un trámite administrativo para dar respuesta a la petición de un solicitante. Cuáles son las peticiones de mayor constancia que realiza la sociedad a la secretaría que usted dirige. Si se ha identificado el rubro donde existe mayor número de peticiones, qué ha hecho la secretaría para garantizar el acceso oportuno en ese rubro. Gracias por sus respuestas.

Presidenta: Gracias compañera Diputada, en segundo término, participa la Diputada **Guadalupe Biasi Serrano**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Estamos en mes conmemorativo de la lucha contra el cáncer de mama y lamentablemente cada vez son más los casos de mujeres con este padecimiento. Los tratamientos y la atención médica son muy costosos, no cualquiera puede solventarlos. Estas mujeres necesitan ayuda fuerte y decidida del Gobierno del Estado. Quisiera saber si el gobierno que usted



representa y como mujer, harán el compromiso con todas estas mujeres tamaulipecas que reclaman ayuda para salvar sus vidas.

Presidenta: Gracias compañera Diputada. Enseguida participa el Diputado **Humberto Rangel Vallejo**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputada Presidenta; secretaria, una pregunta muy clara y precisa. Qué medidas han implementado en la secretaría que usted dirige dignamente, en relación con la detección de personas que devengan un sueldo sin ir a trabajar, burdamente llamado aviadores.

Presidenta: Gracias Diputado compañero. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Rogelio Arellano Banda**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Doctora, qué nos puede informar sobre el servicio que presta la secretaría en los centros de salud del área rural. Tomando en cuenta que las condiciones que prestan los hospitales generales son pésimas. Qué nos puede decir, si existe un plan, o no existe para poder hacer que estos centros de salud rurales funcionen en la manera que deben de funcionar, porque no cuenta ni con enfermeras, con doctores menos y en el caso de infraestructura está pésima. Sé que en el caso de infraestructura me puede contestar de que así estaban, pero hoy que usted tiene esa fortuna de estar al frente, qué plan tiene para poderlo rescatar y realmente llevar un beneficio real a toda esa gente que vive en las áreas rurales y que necesitan de este servicio. Y la otra muy cortita, recientemente se ha informado sobre el intercambio de servicios en salud, tanto del IMSS, como el ISSSTE y el Hospital Regional de Alta Especialidad y la Secretaría de Salud en el Estado. En qué consiste este proceso, si podrá decirnos si la población puede acudir a cualquier institución a recibir los servicios. Si me dice que sí, si sería muy bueno que lo informaran a todos los que están allá en esos hospitales, porque ellos traen otra visión.

Presidenta: Gracias Compañero Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Guillermo Morris Torre**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Diputado Carlos Guillermo Morris Torre. Gracias Presidenta; Secretaria buenas tardes. Mi cuestionamiento va enfocado al tema que sin duda ha sido hasta ahora el más sensible en el ámbito de su competencia, la grave problemática de salud pública en el estado, que representa la alta incidencia de enfermedades como zika, dengue y chikungunya. Desde hace meses atrás los medios de comunicación consignan en sus notas y titulares la recurrente aparición e incremento de casos de personas infectadas. En principio, problema que se agudiza en las zonas urbanas, suburbanas y rurales cercanas a cuerpos de agua. No obstante esta situación ha sido rebasada y hoy, independientemente de las características de las poblaciones este problema está en todas partes. Por ello pregunto a usted, está consciente de la gravedad del problema, están aplicando las medidas preventivas y reactivas necesarias y suficientes para atajar el avance de estas enfermedades. Me llamó la atención que dijera que van tres semanas sin tener un caso por vector. No vemos la intensidad en las campañas de aplicación, de abate y fumigación. Está preparada la plantilla profesional médica y técnica, así como la infraestructura hospitalaria del estado para atender la contingencia. Se han realizado las acciones de comunicación y difusión de las medidas preventivas y reactivas que debe asumir la población en riesgo. Nos puede garantizar usted que no quedará ningún tamaulipeco sin atender cuando sean pacientes de esta enfermedad, especialmente el cuidado y protección de mujeres embarazadas, para evitar graves consecuencias en el producto. Le pregunto, está la secretaría a su cargo preparada, pueden ustedes con el problema y qué hará sino se resuelve.

Presidenta: Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Gracias Presidenta; bienvenida Secretaria a este Honorable Congreso. Aprovecho la ocasión para felicitarla por el trabajo que está realizando en Tamaulipas y en especial en Reynosa, que me consta, la capacidad, la entrega que está poniendo a este programa de *UnÁngelCercadeTi*, la felicito ampliamente. Una persona muy entregada a su trabajo. Se ha mencionado en los medios la falta de medicamentos en los centros de salud, hospitales y unidades administrativas. Mi pregunta es, se realiza en la Secretaría de Salud, la programación para la compra de dichos medicamentos y cuál es el procedimiento, gracias.



Presidenta: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Señora Secretaria.

Ciudadana Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, he escuchado con mucha atención sus palabras, sus preguntas y sus comentarios con relación a la comparecencia. Muchas gracias por todas sus opiniones. Con relación a los cuestionamientos, tengo que decir que dentro de lo que más se solicita por supuesto por la población hacia los servicios de salud, son las consultas de primer nivel, y las intervenciones para el segundo nivel. Se tienen por cada año como ustedes saben, la gestión de los recursos para la atención y las necesidades en todos los rubros financieros que se necesitan, para dotar a la Secretaría de Salud de todos los elementos, para las unidades y los hospitales. Con relación a la pregunta sobre el apoyo para cáncer de mama en las mujeres. Quiero decirles que estos dos padecimientos sensibles para las mujeres, en cáncer de mama y cáncer cervicouterino, son intervenciones que están protegidas en el fondo de gastos catastróficos del seguro popular. Y hemos otorgado a todas las mujeres que han solicitado al apoyo, tanto los tratamientos como los diagnósticos oportunos para poderlos atender. Hemos dado y girado instrucciones para la cuestión de medicamentos y la cuestión en los centros oncológicos, para que todas las mujeres puedan ser atendidas sin menoscabo de sus recursos financieros. Existe la política dentro de las actividades de la Secretaría de Salud, para protegerlas a todas y a cada una de ellas. La sensibilidad no solamente es institucional y por lo que depara el que una mujer en el hogar pueda tener cáncer, sino que también va más allá para proteger a los familiares, a las hijas mujeres, ustedes saben que hay un componente genético importante. Estamos por echar a andar un diagnóstico precoz en familiares cercanos a las pacientes que tengan cáncer a través del hospital general de Ciudad Victoria. Entonces es todo el apoyo y toda la sensibilidad para poder atender a estas pacientes. Con relación a las acciones realizadas a los trabajadores en la pregunta de los aviadores que nos hacen. Quiero decirles que bueno, tenemos en la contraloría del Estado a 5 casos de estos trabajadores y en investigación a otros tantos. Qué fue lo que se hizo, al inicio de la administración pues mucha gente se presentó cuando se hizo el cambio de gobierno, otros no se presentaron, se levantaron actas administrativas, a muchos de ellos que están en proceso de investigación. Y lo que le puedo decir es que estamos puntualmente con las unidades, los centros de salud, las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

jurisdicciones y los hospitales, identificando a todo el personal de acuerdo a su plantilla para que se presenten a trabajar. Trabajador que no se presente, trabajador que se levanta su acta administrativa y su investigación procedente. Con relación a la pregunta de qué hacer para los centros de salud y mejorar la calidad de la atención en el ámbito rural. Quiero decirle señor Diputado que tenemos establecido para el 2018 el plan de acreditación de 212 unidades, que como ustedes vieron, es la mejor garantía que puede tener el sistema, para garantizar no solamente la infraestructura, que efectivamente la recibimos en condiciones deplorables, sino para dar capacitación a los médicos, equipamiento, mobiliario y garantizar el abasto de insumos por arriba del 90%. Son 218 unidades que se van a acreditar en el 2018 para garantizar que la calidad de la atención se mejore en todas las unidades. Asimismo, también entrarán en esta etapa de acreditación los hospitales integrales, generales, civiles que tenemos en el Estado. Con relación a la problemática de vectores, señor Diputado, le quiero decir, que efectivamente estamos conscientes de la seriedad que implica sobre todo el zika para mujeres embarazadas. La Secretaría de Salud a través del Gobierno del Estado está preparada para hacerle frente a esta contingencia y también le tengo que mencionar que los números y los indicadores se han mantenido dentro de los rangos aceptables. Iniciamos esta campaña de acciones intensivas a partir del 1 de junio, tenemos el 95% de los casos en 6 municipios: Reynosa, Matamoros, Altamira, Tampico, Madero y Victoria, con dos municipios prioritarios, Reynosa con el mayor número de casos en dengue y Victoria con el mayor número de casos de zika. Lo invito a que revisemos y comparemos la estadística en donde efectivamente gracias a las acciones y a la participación de los alcaldes, principalmente el de Ciudad Victoria, llevamos 3 semanas sin casos nuevos de la enfermedad. Y está a la vista y a la comprobación con base en los resultados y en las pruebas de laboratorio para todos ustedes. Estamos preparados para la contingencia y tenemos los recursos necesarios para poderle hacer frente a esta problemática de enfermedades transmitidas por vector. Con relación a la falta de medicamentos, efectivamente tuvimos un problema como lo mencioné en mi comparecencia y se tiene en la Secretaría de Salud, la programación de los insumos para cada año. En esta ocasión a finales de este mes de octubre quiero comentarle señora Diputada que estamos haciendo los requerimientos por cada centro de salud para cada jurisdicción y de cada hospital, que es como se hace la programación. Tenemos destinados 500 millones de pesos para el 2018 también y poder hacer la programación y la salida de la licitación con oportunidad y con base en la Ley de Transparencia para poder cubrir estos insumos. Quiero decirles que no solamente se está preparado con la programación de insumos en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

medicamentos y material de curación, sino también en todo lo relacionado a laboratorio, a rayos x, a hemodiálisis que es otro problema que tiene la Secretaría de Salud, a imagenología y rayos x. Y que todos estos tienen un plan de abastecimiento cada año a través de la identificación de las necesidades por cada una de las unidades médicas. Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Con relación a la intervención de la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos y en primer término participa la Diputada María de la Luz del Castillo Torres en representación del Partido Morena.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Bueno las siguientes preguntas, me podría proporcionar en este momento una liga de internet donde todos los ciudadanos podamos tener acceso a conocer cuánto gasta la Secretaría de Salud en sus funcionarios?, cuando Usted llegó a la Secretaría de Salud en Tamaulipas, cuáles fueron las principales fallas que encontró y como las ha superado, dentro de los Centros de Atención médica que dependen de la Secretaría, cuáles son sus principales necesidades y que ha estado haciendo para mejorar las condiciones de los Centros de atención médica, en la planeación de la Secretaría de Salud, que políticas públicas está contemplando para el segundo año de administración, o va a realizar algunos cambios en los programas actuales, es cuanto, gracias.

Presidenta: Gracias compañera Diputada, en segundo término participa la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, en representación del Partido Movimiento ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Sabemos que el abasto de medicamento sigue siendo un problema latente en todos los hospitales del Estado, quisiera saber quiénes participaron para la licitación de la empresa intercontinental de medicamentos S.A. de C.V. y cuál fue el procedimiento realizado considerando que pasaron por alto todo el historial negro de esta empresa proveedora, urge



saber cuando se regularizará el abasto de medicamentos y hasta cuando se tolerará a proveedores irresponsables.

Presidenta: Gracias compañera Diputada, enseguida participa el Diputado Humberto Rangel Vallejo, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputada Presidenta, Secretaría en cuanto al Sistema Hospitalario que se encuentra en deterioro, qué acciones se han realizado o qué acciones se tienen contempladas para poder darle un mejor mantenimiento y obviamente una mejor práctica en los hospitales?.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Arellano Banda, en representación de la fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Arellano Banda. A la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud en el Estado, yo le quiero preguntar, está satisfecha, se siente tranquila del trabajo que ha realizado al frente de esta Secretaría o está consciente de que faltó mucho por hacer, que se tomaron en algunas ocasiones decisiones equivocadas y que esto vino a afectar la salud de los tamaulipecos y en algunos casos hasta la vida de alguno de ellos?, pero también le quiero felicitar porque sé que tiene un carácter muy fuerte, yo espero, y tengo la confianza de que esto va a sacar adelante, ese carácter lo aplique para que el día de mañana tengamos en salud un mejor Tamaulipas, tengamos una atención excelente en cada uno de los hospitales por medio del personal que ahí labora, para que el día de mañana los ciudadanos la puedan felicitar al igual que nosotros. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Anto Adán Tláloc Tovar García, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Anto Adán Tovar García. Secretaria nuevamente buenas tardes, tras una declaración el de la voz ante esta tribuna, para ser exacto el 1º. de febrero del 2017, cuando denuncié el grave desabasto de medicamentos, material de curación, equipo médico y quirúrgico en el Estado, la Secretaria de Salud en turno declaró hace 8 meses que no había desabasto de medicamentos del cuadro



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

básico y específico para enfermedades de especialidades, posteriormente Usted públicamente reconoció el desabasto y declaró el pasado mes de junio a nueve meses del inicio de este Gobierno que el abasto se registraba en un 62% por la empresa intercontinental que inicio su función como proveedora y que tenía un plazo de 90 días y que venció este 3 de septiembre pasado para llegar a un aproximado del 90%, sabe cuántos meses las familias tamaulipecas se quedaron sin medicinas o sin poder ser sometidos a una cirugía? Y la aprehensión que experimentaron ante esta deficiencia de la Secretaría, su respuesta entonces fue muy clara, no se enfermen en 3 meses, mi pregunta es muy concreta y espero una respuesta concreta, conduciéndose con verdad, puede usted afirmar que a este momento el desabasto de medicinas, material de curación, y material médico quirúrgico ha sido resuelto hoy en Tamaulipas, gracias.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, bienvenida Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, bienvenida a la casa de los tamaulipecos, a la casa de todos, de verdad quiero felicitarla por esta presentación que nos ha dado, muy concreta, muy explícita y yo creo que acabó con todas las situaciones que de repente pudiéramos tener, como duda todos los ciudadanos aquí en Tamaulipas, fue concreta pero precisa y yo quiero comentar algo, aquí a mí me llama mucho la atención el hecho de que se hable que en Tamaulipas estamos padeciendo de dengue, zika, chikungunya, cuando hace 10 años en mi labor como médico, hubo la peor epidemia de dengue que ha padecido Tamaulipas y bueno me llama la atención porque en ese tiempo estaba el Partido Revolucionario Institucional y en ese tiempo la culpa no era de la Secretaría de Salud y ahorita me llama la atención que quieren hacer ver que la culpa es de Usted, cuando es un Estado endémico y la culpa no es de usted, es propio de nuestro Estado el que podamos padecer este tipo de enfermedades, pero bueno pues bendita ignorancia, Doctora mi pregunta es podemos hablar cómo encontró Usted el Estado?, cómo encontró Usted el Estado o bueno nuestro Gobernador Constitucional el Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca a través de la Secretaría de Salud cómo encontró el Estado y también yo creo que responder un poquito la pregunta del Diputado Anto que yo creo que la falta de medicamento no es de este año, yo creo que son muchos años de desabasto en la Secretaría de Salud, gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias, compañera Diputada, con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado hasta por quince minutos, tiene usted el uso de la palabra Señora Secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, Señora Diputada le quiero comentar que todos los gastos que ejerce tanto en el capítulo mil, que es Recursos Humanos como en todos los Capítulos dos mil, tres mil, cuatro mil, están en la página de la Secretaría de Salud a su disposición para que Usted pueda consultarlo, desde lo que gana cualquiera de los 18 mil trabajadores, más de 18 mil trabajadores que se tienen en la Secretaría de Salud, incluyendo por supuesto el de los funcionarios públicos, todo está en la página de transparencia que de acuerdo a la reforma a la ley del 4 de mayo de este año, todas las Secretarías, todo el Gobierno está obligado a transparentar a la población todo lo relacionado a los gastos, tanto en capítulo mil, insisto recursos personales como en todos los insumos y en los gastos de operación que tiene la Secretaría de Salud, está en la página a su disposición Señora Diputada. Con relación a lo que tenemos pensado para trabajar en el 2018, para darle prioridad pues sí, sí tenemos programas prioridad, prioritarios para mejorar la salud de todos los tamaulipecos, tenemos dos problemas que son de vital importancia, el primero es el tema de embarazo en adolescentes, que será la política que se implante y se le dé mucha fuerza para el 2018, embarazo en adolescentes, tenemos embarazadas, tenemos 230 niñas adolescentes embarazadas cada año y vamos a combatir con mucha fuerza ese proyecto, también tenemos el problema en niños y adultos de obesidad y sobrepeso que también será otra política que la Secretaría de Salud entre con mucha fuerza para el 2018, continuar con las actividades que se han venido realizando sobre muerte materna, sobre la infraestructura de la Secretaría de Salud y más que todo en la optimización de recursos para un gasto eficiente en el ejercicio 2018, eso es lo que tenemos pensado como prioridades para el 2018, además de toda la serie programática que llevamos al interior de la Secretaría de Salud, tanto de índole federal como de índole estatal. Con relación a la licitación de medicamentos, Señora Diputada le puedo decir que se lanzó una Convocatoria, en mi estancia no, no estando en la Secretaría de Salud, se hizo una licitación pública nacional, en donde tengo entendido se inscribieron más de 6 proveedores que fueron los que finalmente pasaron los filtros, la resolución cuando nosotros llegamos, el veredicto de la licitación se dio el 17 de mayo como consta en los archivos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

dando como eh ganadores de la licitación a la empresa Internet, e iniciaron sus funciones el 3 de junio en las bases de la licitación se comentan estos 90 días para llevar el abasto arriba del 90%, efectivamente para el mes de junio teníamos el 60%, recibimos la Secretaría de Salud con el 29% de abasto que consta en todos los archivos y la invito a que lo podamos revisar cuando Usted decida, para el mes de julio teníamos el 62% con exactitud como lo menciona el Diputado, para el 3 de septiembre teníamos el 92% de abasto y pensamos cerrar diciembre por arriba del 95% de abasto, efectivamente el Sistema Hospitalario fue recibido en condiciones no óptimas, tenemos un plan que también incluye la acreditación de todas las unidades hospitalarias para el 2018, esto no es tan fácil como en los Centros de Salud, sino que implica ir paulatinamente por el ingreso de los recursos, porque como ya lo mencioné en la pregunta pasada, se rehabilita el Hospital en todos los sentidos, tanto en infraestructura física como en equipamiento, en mobiliario, en equipo de cómputo, en personal para capacitarlos, para cumplir con los criterios mayores que tiene la acreditación si no no son acreditados y sobre todo hacer un esfuerzo por tener el presupuesto aplicado del Seguro Popular, ustedes saben que si una Unidad no está acreditada no se le pueden otorgar fondos del Seguro Popular, entonces vamos a acreditar para toda esta el plan que tenemos para el sistema hospitalario en malas condiciones es aplicar un plan de acreditación para el 2018 y ponerlos en condiciones para seguir obteniendo el financiamiento del Seguro Popular. Con relación a la pregunta de si estoy consciente de lo que falta por hacer, por supuesto que estoy consciente de lo que falta por hacer en la Secretaría de Salud, tengo 5 meses en el puesto, estoy satisfecha con lo que hasta ahorita hemos venido realizando, creo que hemos cubierto y cumplido cabalmente con las tareas que me han sido encomendadas y por supuesto mi compromiso con todos ustedes y con los tamaulipecos es seguir trabajando sin descanso para poder cumplir la alta expectativa que se espera de la Secretaría de Salud, hay muchos retos todavía por cumplir, pero creo que con este equipo de trabajo y ustedes de la mano de nosotros podemos lograr el Sistema de Salud que Tamaulipas merece. Con relación a la pregunta concreta del Diputado, en si ya superamos la crisis del desabasto de medicamentos y material de curación, quiero decirle Diputado que sí, que ya superamos la crisis que lo que nos falta ahorita es afinar los detalles de control quiero explicarles ya no está la Diputada pero dentro de la licitación lo que nosotros estamos pagando es la receta surtida no pagamos almacén, no pagamos caducidades, pagamos receta surtida al paciente y estamos estableciendo todos los mecanismos de control para que esto sea de esta manera, entonces con toda la certeza señor Diputado le digo que el problema de abasto ha sido superado y que lo que ahora



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

no es como el dicho no es fácil llegar si no sostenerse el reto ahorita es sostener ese arriba del 90% de abasto que tenemos al 3 de septiembre, entonces creo que tenemos superada esa crisis y estaré muy pendiente con todos los mecanismos las unidades hospitalarias y los jefes de las jurisdicciones para lograr que ese abasto se mantenga de aquí en adelante. Bueno y con relación a la pregunta de cómo encontramos a la Secretaría de Salud, pues si encontramos deficiencias en muchas áreas, equipo obsoleto unidades hospitalarias deficientes en su infraestructura, en su mantenimiento calderas, casas de máquinas, equipo médico, en condiciones deficientes tenemos un presupuesto por parte del Gobierno del Estado, para el mantenimiento de toda la infraestructura de 240 millones de pesos que el Gobierno del Estado designó para hacerle frente a este estado situacional de la red hospitalaria y que bueno esperamos que poco a poco con las intervenciones y las acciones que vengamos realizando podamos ir modificando estas condiciones en las que encontramos a la Secretaría de Salud. Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Con relación a la intervención, Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa** Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidenta: Adelante compañero Diputado Anto Tovar.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Yo me obligo a responder al cuestionamiento hecho por mi compañera la Diputada Beda, con muchísimo respeto Diputada, le pido que nosotros como Diputados hagamos nuestro trabajo de cuestionar y no de contestar lo que le corresponde a la secretaria, hace 10 años como lo mencionó hubo una seria crisis y si lo recuerdo muy bien por una pandemia y espero no equivocarme pero creo que el Presidente del República se llama Felipe Calderón y no era del PRI, en su momento los Diputados de esta Legislatura espero hayan hecho su trabajo su función y que los secretarios hayan acudido en esa Legislatura hacer el mismo ejercicio que hoy estamos realizando por el bien de todos los tamaulipecos, hoy nosotros estamos aquí, en este gobierno y debemos responder a la altura de las expectativas de la gente que confió en nosotros en el pasado proceso electoral, Diputada yo creo que las respuestas a las que estamos nosotros y las que estamos esperando ahorita son



de nuestra secretaria, mi respeto para Usted y para todos los Diputados. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañero Diputada. Diputada Doctora Beda Leticia Gerardo, adelante.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Perdón, digo también quiero responder a eso, yo no estoy de acuerdo porque precisamente aquí estamos, porque tenemos que hablar con la verdad si, y la verdad es esa y yo hablé del Estado de Tamaulipas, yo no hablé del país, hablé que del Estado de Tamaulipas hace 10 años hubo una epidemia donde estuvimos a punto de cerrar el estado y el estado estaba gobernado por el PRI, más sin embargo, si como médico te lo digo reconozco que no es responsabilidad de nadie pero también hay que aclarar las cosas y que hay que hablar con la verdad es nuestra responsabilidad como Diputados y también no politizar las cosas, porque yo creo que esa no es nuestra función como Diputados. Muchas gracias.

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra Señora Secretaria.

Ciudadana Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, brevemente creo que aún tenemos muchos retos por cumplir, invito a todas y a todos los Diputados a la Secretaría de Salud, decirles que las puertas están abiertas para el diálogo y el trabajo coordinado en bien de todos y de todas las tamaulipecas, todos, todos son bienvenidos para construir y contribuir a un mejor sistema de salud para Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo



entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidenta: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

Presidenta: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Esta Presidencia tiene registro previo de la Diputada Irma Amelia García Velasco, algún otro Diputado desea hacer uso de la tribuna para hacer el registro correspondiente, algún Diputado desea hacer uso de la palabra Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Presidenta: Tiene la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios, auditorio. Buenas tardes compañeras y compañeros Legisladores. Como Presidenta de la Comisión de Cultura y vocera del Grupo Parlamentario del PRI, en esta materia y en virtud de que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política no se determinó convocar a comparecer a determinados funcionarios con motivo de la glosa del primer informe de gobierno, incluso consciente de que los juristas podrán decir que la obligación legal recae sólo en los titulares de las dependencias y no en los de las entidades, estimamos pertinente hacer algunas consideraciones dirigidas al Titular del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes Ciudadano Luis Sottill Cicero, inicio diciendo que no sólo la pintura es cultura, que nuestro hermoso estado está lleno de una gama de colores y texturas en danza, teatro, escultura, música, literatura y un sinfín de expresiones artísticas que durante décadas han contribuido al florecimiento cultural y a lograr grandes triunfos y representaciones de Tamaulipas a nivel nacional e internacional, es lamentable que la poca



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sensibilidad política y cultural provocada por el desconocimiento del arte y la cultura de nuestro Estado, del titular del ente responsable de las políticas públicas estatales sobre la cultura y las artes, tenga hoy a un año de esta administración gubernamental en el total abandono a los artistas tamaulipecos y con ello está dejando una herida profunda en los tamaulipecos que si no es atendida de manera inmediata propiciará un gran retroceso en el desarrollo cultural de la entidad, y como sustento a lo que he afirmado relacionaré sólo alguna de las opiniones externadas por artistas tamaulipecos y recogidas en los últimos meses, la actual directiva ha ignorado la trayectoria y el trabajo realizadores culturales, no los atiende es más ni las llamadas telefónicas les toma, cuando solicitan audiencia siempre reciben como respuesta que anda en el extranjero, quizás por allá es donde tiene su residencia y ama más su hogar que al Tamaulipas que no conoce no tiene idea de las expresiones culturales geográficas de nuestro Estado, en resumen no existen ningún vínculo entre la comunidad artística y los directivos. El Director General del ITCA evade trayectorias y pilares de nuestra vida cultural, un grupo importante de artistas tamaulipecos que no tienen color ni partido y sólo les motiva el amor al arte y la cultura han sido en distintos eventos la cara de Tamaulipas, y con su desempeño han logrado ser pieza fundamental para gestionar recursos ante instancias oficiales y privadas pero en esta administración del instituto han sido ignorados y la muestra es el abandono en el que nos encontramos en materia artística y cultural. En Tamaulipas funciona un grupo de animadores lectores certificados ante el programa nacional de lectura y con una experiencia de más de 30 años, capital humano que el gobierno del Estado ayudó a formar mientras que en la actualidad en el centro de formación lectora de Reynosa, está a cargo una persona que desconoce completamente la materia además de que el centro estuvo cerrado durante 9 meses continuos, el brazo fuerte y sensible de la comunidad artística se encuentra desalentado hoy tenemos gente de Reynosa exponiendo su obra en otros países como Brasil, porque aquí en Tamaulipas no hay exposiciones las galerías están vacías salvo los gastos para exponer el Eptco del Parque Disney de los Estados Unidos, la obra del Director General del ITCA, ningún artista más se ha beneficiado, tristemente el mes de octubre no se vistió de fiesta con la ya tradicional festival internacional Tamaulipas, que por años recorría todo el estado con danza, teatro y otras expresiones culturales de diversos países invitados y que fortaleció la presencia de artistas de la localidad que también usaron esos reflectores, de verdad la gente de escasos recursos de Tamaulipas, tuvo por años la oportunidad de tener acceso y disfrutar de espectáculos gratuitos y maravillosos que alegraban el alma de los tamaulipecos, los programas son socio culturales, primero se establece el vínculo



con la ciudadanía y esta condición no se ha dado invitamos al Director General de ITCA a que trabaje por Tamaulipas, que honre la confianza que el señor Gobernador le ha depositado y que sirva verdaderamente a Tamaulipas, hay artistas que tienen material para representarlos en la feria del libro de la Habana por ejemplo o que quieren seguirse preparando y no tiene acceso a los recursos para ello, para los artistas de a pie que dan su trabajo y su tiempo. Qué decir del día mundial del libro que paso sin pena ni gloria, por este conducto hacemos un atento y respetuoso llamado a que el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes se aplique a atender a los artistas a la cultura y el arte por el bien de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañera Diputada, tiene la palabra compañero Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Ciro Hernández Arteaga. Buenas tardes, nada más este mi compañero Víctor Adrián un servidor comunicarles el fin de semana hubo una lluvia tremenda en el sur de Tamaulipas, especialmente en nuestro municipio en Altamira, hubo unas zonas terriblemente dañadas digo también obviamente en toda la zona sur en Tampico y en Madero, pero en el caso de Altamira, hay una zona este en donde hace 11 meses el 3 de noviembre para ser exactos pasó lo mismo, y ahorita hace 4 días estuvo peor todavía, afortunadamente para los planteles que están ahí fue en fin de semana, si dentro de lo malo eso se puede decir que fue bueno, porque no hubo alumnos en las instituciones educativas, están haciendo algunos señalamientos ya las autoridades, yo le voy a pedir al Arquitecto Carlos Germán de Anda Hernández, nuestro compañero Diputado y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano que al menos a un servidor, a mi compañero Víctor a estar muy pendiente del seguimiento de la responsabilidad que se le tiene que fincar a las administraciones o en específico a las administración anterior en el municipio de Altamira, por haber permitido el fincar o el autorizar la construcción de fraccionamientos aledaños al sector de las Villas en Altamira, en específico Villa de las Flores y Villas de Altamira que hace 11 meses, 3 de noviembre y hace 4 días han provocado inundaciones que antes no sucedían, el problema viene arrastrándose pero ahorita ya se agravó porque autorizaron sobre no sé qué intereses la construcción de esos fraccionamientos, voy a estar pendiente de lo que emita Protección Civil y de lo que diga el Ayuntamiento actual en función de todo eso, porque no se vale y hay que estar pendiente de los actuales ayuntamientos de que no expidan este tipo de licencias y permisos para construir y nuestra solidaridad y apoyo con los habitantes que nuevamente en el



sector de las Villas han perdido todo, ya está el apoyo del Gobernador del Estado a través de la Secretaría de Bienestar Social y del DIF Tamaulipas para apoyar a todos los afectados. Muchas gracias.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Sesión, siendo las **quince** horas, con **catorce** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **11** de **octubre** del presente año, a partir de las **once** horas. Muchísimas gracias.